

Guayaquil, 05 de Octubre del 2018

Ingeniero

JUAN VICENTE SAAVEDRA MERA

Ciudad.-

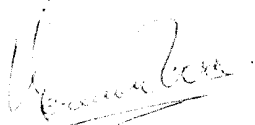
De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de ALIMENTOSCAJE S.A., celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de CINCO AÑOS, en reemplazo del señor Carlos Alberto Bohórquez Ortiz.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determine el Estatuto Social de la sociedad.

ALIMENTOSCAJE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Abogada María Tatiana García Plaza, Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, el 6 de julio de 2018, la cual consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de Julio de 2018.

Atentamente,



GERMÁN ANÍBAL VERA RODRÍGUEZ

Secretario Ad Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de ALIMENTOSCAJE S.A., para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 05 de octubre de 2018



JUAN VICENTE SAAVEDRA MERA

CC. 0900651522

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 51.936

FECHA DE REPERTORIO: 12/oct/2018

HORA DE REPERTORIO: 11:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ALIMENTOSCAJE S.A.**, a favor de **JUAN VICENTE SAAVEDRA MERA**, de fojas **50.224 a 50.227**, Registro de Nombramientos número **14.217**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 51936



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 19 de octubre de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0465236

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

08 NOV 2018 11:20

THREATS J/IN